Secretaría de Gobierno | ISM Instituto Sonorense de las Mujeres | Secretaría de Seguridad Pública | SONORA

PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO DURANTE EL PERIODO DE AISLAMIENTO POR COVID-19

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

En México la población ocupada está integrada por 55,201,939 personas de las cuales 39.1% son mujeres; no obstante, según el INEGI, la tasa de informalidad laboral es mayor para ellas (57.66%) que para ellos (55.76%), por lo que previsiblemente las mujeres se verán proporcionalmente más afectadas por la disminución del ritmo de la actividad económica derivada de la extensión de la cuarentena, lo cual impactará directamente sus condiciones de vida. Cabe recordar que de cada 100 hogares en Sonora, 32 tienen jefatura femenina.

La cuarentena también puede aumentar la carga de trabajo para la población femenina ya que en el país 89 de cada 100 mujeres de 12 años y más realizan trabajo no remunerado en el hogar mientras que sólo 57 de cada 100 hombres de esa edad hacen lo mismo y el promedio de tiempo a la semana que las mujeres dedican a realizar trabajo no remunerado en el hogar es de 48.55 horas en tanto que el de ellos es de 19.57 horas según INEGI.

Por otra parte la cuarentena obliga a una mayor convivencia de las parejas lo cual genera o incrementa tensiones y conflictos.

Un caso específico es el de las personas que realizan trabajos domésticos de manera remunerada en los hogares, que en México son 4.0% de la población económicamente activa (PEA) y suman 2,227,225 personas, de las cuales 94.8% son mujeres, es decir 10.2% de la PEA femenina, según datos de la OIT; el desempleo, la disminución de ingresos o la exposición al contagio, factores todos que aumentan la precariedad en las condiciones de vida de esta población, son hechos a considerar.

En muchos casos el problema es que las mujeres conviven con personas agresoras (mayoritariamente hombres) y durante la cuarentena estarán expuestas a un mayor riesgo de violencia, la ENDIREH 2016 del INEGI, refiere que en Sonora el 8.7% de las mujeres mayores de 15 años de edad vivieron violencia familiar por algún integrante de su familia y el 23.3% a lo largo de su relación actual o última pareja. Es importante recordar que una causa que incrementa el riesgo de violencia sexual hacia mujeres y niñas es el hacinamiento, en este caso, la convivencia prolongada acotada a los límites físicos de las viviendas puede incrementar ese riesgo.

Los datos anteriormente citados hacen imprescindible que las personas y los sectores público, privado y social tomemos medidas para evitar el agravamiento de las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres.

DURANTE ESTE PERIODO DE RESTRICCIÓN MUCHAS NIÑAS Y MUJERES:

1. No pueden salir a pedir ayuda.
2. Dependen en muchos casos económicamente del agresor.
3. Están al cuidado de varios integrantes de la familia.
4. Se encuentran en una situación mayor de vulnerabilidad por el control del agresor, y en algunos casos recurren a actitudes de sumisión, como mecanismos para evitar agresiones.
5. La persona agresora actúa con mayor impunidad y mayor control sobre la víctima.
6. Se encuentran en una situación estresante y de incertidumbre.
7. Aumenta el nivel de ansiedad y estrés, así como frustración, lo que vuelve el encierro como un clima propicio para detonar la violencia.

¿QUÉ PODEMOS HACER?

1. Estar atentas a cualquier situación de violencia que observen durante el aislamiento entre las que se encuentran:

Violencia psicológica: insultos, agresiones verbales, comparaciones, chantajes, gritos hostigamiento, humillación, restricción, humillación, manipulación o aislamiento.

Violencia física: golpes, jalones de cabello, patadas, pellizcos, cachetadas, heridas, quemaduras, empujones.

Violencia económica: que te quiten tu dinero, te limiten el acceso a los recursos económicos para comer, o para comprar los productos que necesites.

Violencia patrimonial: sin tu consentimiento empeñan tus cosas, o ponen a su nombre tus propiedades forzándote para hacerlo, destrucción de enseres domésticos y dañar tu vivienda y vehículo.

Violencia sexual: que toquen tu cuerpo sin tu consentimiento, que te obliguen a tener relaciones sexuales o a verlas, que te obliguen a mostrar tu cuerpo entre otras.

2 NO MINIMICES ninguna forma de VIOLENCIA, recuerda que ésta puede escalar.

3 Si identificas alguna de estas formas o hay antecedentes de cualquiera de ellas contra ti o alguna mujer en tu familia, puedes **llamar al 9-1-1** y si te es imposible hablar porque está el agresor ahí, usa la **App Mujeres Seguras**, también puedes llamar al **tel. (662) 217 4986** para solicitar información y te canalicen a la institución que te orientará y dará información.

4 Prepara una bolsa pequeña (de emergencia) con cosas indispensables, como tu identificación, acta de nacimiento tuya y de tus hijas e hijos, medicamentos que utilices y una muda de ropa, por si tienes que salir de tu casa en cualquier momento.

5 Si no puedes hacer tú la llamada, puedes pedirle a alguien de confianza que denuncie o de parte a las autoridades de que estas viviendo violencia al interior de tu hogar.

6 Genera un grupo de Whatsapp o alguna otra aplicación con personas de tu confianza. Acuerda entre quienes integran esa red un ícono de emergencia (puede ser un emoji o un sticker en específico). En caso de que estés en riesgo, envíalo y esas personas deben llamar a la policía inmediatamente.

7. Ofrecer el resguardo provisional de la mujer que vive violencia en caso de tener la posibilidad de hacerlo en lo que la autoridad acuda por ella, siempre y cuando no represente riesgo de vida para la persona implicada.

¿CÓMO SOCIEDAD QUE PODEMOS HACER?

1. La violencia contra las mujeres es un asunto del ámbito público, y la empatía ante esta realidad podrá salvar vidas. Por lo que si escuchas gritos, insultos o indicios de golpes debes llamar al 9-1-1 para referir un caso de violencia familiar.

2. Podemos ofrecer resguardar la bolsa de emergencia de alguien que vive violencia para en el momento en que esté lista para salir de su hogar, pueda tener una red de apoyo y a dónde llegar.

3. No criticar ni hacer juicios de valor cuando una niña o mujer te cuenta que vive violencia o que siente miedo de alguna relación. Lo mejor que podemos decirle es que le creemos y que estamos para apoyarla, que no está sola.

EL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES PONE A TU DISPOSICIÓN PARA ORIENTACIÓN Y ASESORIA LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:

Hermosillo: 662 217 4986
Magdalena: 632 112 8930
Cajeme: 647 428 6637
Guaymas: 622 111 1910
Caborca: 637 110 4387
Navojoa: 642 152 3180
Nogales: 631 126 7721
Empalme: 622 228 1120
SLRC: 653 115 7854

#NoEstasSola

También puedes mandar mensaje por medio de redes sociales:

ISMsonora ismujeressonora ISMujeressonora

FUENTES:
https://www.inegi.org.mx
https://www.rednacionalderefugios.org.mx/
https://www.gestion-estrategica.com/el-covid19-y-sus-efectos-de-genero